





RESUMEN EJECUTIVO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-07

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	Día: 4	Mes: 07	Año: 2023
PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD	Operaciones SECOP SEC		
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento de Planear, definir y evaluar la estrategia de despliegue del SECOP. CCE-SEC-PR-01. 2. Procedimiento de implementación de los servicios/instrumentos de formación. CCE-SEC-PR-03. 3. Procedimiento de soporte técnico y operativo de las Plataformas de Compra Pública. CCE-SEC-PR-04 		
OBJETIVO	Evaluar la gestión del Proceso de Gestión de Operaciones SECOP SEC y los procedimientos asociados, la eficiencia y eficacia de los controles en cumplimiento de las directrices para su desarrollo, así como planeación, ejecución y evaluación de las actividades programadas, a través de la aplicación de pruebas de auditoría, con el objeto de identificar oportunidades de mejora, que permitan fortalecer la gestión y mejoramiento continuo de este proceso		
ALCANCE	Desde la definición, aprobación, desarrollo y la formulación del plan de trabajo, hasta la evaluación de los resultados y ejecución de oportunidades de mejora por parte del líder del proceso.		
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría interna basada en riesgos - Cumplimiento.		
PERIODO AUDITADO	Julio 2022 - mayo 2023.		
INFORME DIRIGIDO A	Carlos Francisco Toledo Florez Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico IDT (E)		
AUDITORES	Judith Esperanza Gómez Zambrano Jesús Gabriel Montoya Ramos Freddy Sebastián Velandia Sanabria Luis Fernando Agudelo Hurtado		
CONCLUSIONES AUDITORÍA			
El resultado general de un trabajo de auditoría será "Adecuado" cuando el 70% o más de la criticidad de las observaciones sea "Moderado", e "Inadecuado" si se presenta caso contrario.			
	Inaceptable o extremo	X	Adecuado
	Importante o alto		Inadecuado
	Moderado		Recomendaciones
	Bajo		Requerimientos
* Observación crítica: Cuando afecta el cumplimiento legal o se presenta la materialización de riesgos que puedan impactar la consecución de los objetivos estratégicos y metas de la Entidad.			
* Observación moderada: Cuando afecta la ejecución de actividades de los procesos, subprocesos, procedimientos, proyectos e indicadores o conduce a la materialización de los riesgos operativos.			
* Observación Baja: Cuando no afecta la continuidad de las operaciones del proceso, sin embargo, se identifica una novedad que podría o no ser admisible.			



RESUMEN EJECUTIVO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-07

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

ASPECTOS POSITIVOS:

Para el desarrollo del Proceso Operaciones SECOP SEC, se cuentan con instrumentos de capacitación diseñados a partir de metodologías pedagógicas adecuadas para este proceso.

Se da cumplimiento a los Reportes de Análisis Estratégicos RAE mensuales frente a la gestión de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT.

En la mesa de servicio se aplican herramientas tecnológicas, que permiten realizar seguimiento oportuno a su gestión.

Para llevar a cabo el proceso de análisis, diseño, pruebas e implementación de la plataforma tecnológica del SECOP, se cuenta con diferentes ambientes de trabajo que son producción, pruebas, desarrollo y capacitación.

CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA:

Culminada la aplicación de las pruebas de auditoría, se concluye que el objetivo de esta fue cumplido.

El Auditor observó que durante el periodo evaluado se materializaron riesgos operativos y cumplimiento; se evidenciaron oportunidades de mejora con relación a la aplicación de procedimientos definidos y materiales pedagógicos desarrollados para el despliegue de SECOP.

A mayo de 2023, se observó que la materialización de riesgos operativos no cuenta con el plan de tratamiento para estos eventos, así como el incumplimiento de los indicadores correspondiente al proceso auditado.

Se identificaron aspectos por fortalecer en la aplicación del proceso y los procedimientos, relacionados con los puntos de control y su relación con los controles definidos en el mapa de riesgos.

Se evidenció que la entidad se encuentra desarrollando la "ESTRATEGIA DE CAPACITACIONES 2023 - RUTA POR LA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS COMPRAS PÚBLICAS", aprobada por el Comité Directivo el 26 de abril del año en curso, la cual fue elaborada y presentada por el Asesor de Comunicaciones de la Dirección General y no desde la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT, como lo señala el Decreto Ley 4170 de 2011.

A continuación, se presentan los resultados finales del trabajo de aseguramiento efectuado, una vez comunicado los resultados en el informe preliminar y surtida la reunión de cierre con el líder del proceso auditado.



RESUMEN EJECUTIVO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-07

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

RECOMENDACIONES:

1. Revisar la pertinencia de actualizar el proceso con las actividades y controles requeridos, que permita el cumplimiento de las metas de la entidad frente a este aspecto.
2. Revisar los aspectos que generan la materialización de los riesgos, los controles y documentar los planes de tratamiento necesario para mitigar los eventos materializados.
3. Revisar las metas y la pertinencia de los indicadores que evalúan la gestión del proceso auditado, así como definir planes de mejora para su cumplimiento.
4. Revisar la pertinencia de actualizar el proceso con las actividades y controles requeridos, que permita el cumplimiento de las metas de la entidad frente a este aspecto, así como la aplicación del procedimiento
5. Documentar de manera concretas las actividades de capacitación a los operadores de la mesa de servicios y documentar las mejoras identificadas.
6. Dar cumplimiento al marco legal de la entidad, para la toma de decisiones y su efectiva ejecución. (Decreto 4170 de 2011).

APORTE AUDITORÍA

Los hallazgos u observaciones y recomendaciones de auditoría inciden en los siguientes aspectos:

Obligaciones legales: Misionales, laborales, ambientales, seguridad información etc.	1
Obligaciones de cumplimiento: Sistema de Control Interno, MIPG, procedimientos internos	2
Mejora de procedimientos de control interno	1
Mejora de los procedimientos y documentación de estos	1
Gestión y mitigación de los riesgos	1

SEGUIMIENTO: De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría para cada vigencia se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento, con el objeto de establecer el avance, cumplimiento y mejora de los aspectos observados.

FORMULÓ: Judith Esperanza Gómez Zambrano

REVISÓ: Judith Esperanza Gómez Zambrano

APROBÓ:

 Firmado digitalmente por JUDITH
 ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
 Fecha: 2023.07.04 15:19:35 -05'00'



Departamento Nacional
 de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
 Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

RESUMEN EJECUTIVO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-07

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE		01
01	Estandarización del Documento	1/07/2021	Elaboró	Judith Gómez Z	Asesora Experta con funciones en Control Interno
			Revisó	Judith Gómez Z	As. Experto Control Interno
			Aprobó	Judith Gómez Z	As. Experto Control Interno



Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO